



Boletín Electrónico AUGC Bizkaia.

Enero 2015 / Núm. 09

**Aumento de asociacionismo
entre las mujeres**



Permiso de lactancia = 28 días



AUGC Bizkaia Resumen 2014



Derecho de Concurrencencia



**Calendario laboral
Comandancia de Bizkaia 2015**



**I Curso de conducción organizado
por AUGC Bizkaia**



Junta Directiva Provincial de AUGC Bizkaia

SECRETARÍAS / VOCALÍAS	TITULAR	TELÉFONO CORPORATIVO	E-MAIL
SECRT. GRAL. PROVINCIAL	Jorge BENEDICTE	670.790.063	vizcaya.sg@augc.org
SECRT. ORGANIZACIÓN	Rodrigo RUIZ	647.357.928 	vizcaya.organizacion@augc.org
SECRT. FINANZAS	Verónica LÓPEZ	670.790.402	vizcaya.finanzas@augc.org
SECRT. JURÍDICO	Raúl DELGADO	670.761.668	vizcaya.juridico@augc.org
VOCAL DE LA MUJER	Marta SEPTIEN	670.790.563	vizcaya.mujer@augc.org
VOCAL DE COMUNICACIÓN	Alberto F. LANZA	-----	vizcaya.comunicacion@augc.org
VOCAL 1	Manuel CASTILLO-LUNA	-----	vizcaya.vocal1@augc.org

Síguenos:



<http://goo.gl/diUuDN>



www.augc.org



<https://twitter.com/augcbizkaia>



[Vídeos AUGC](#)



[app](#)



[app](#)



[app](#)

Boletín número 9 de AUGC Bizkaia, Contenido

- Tabla de secretarías y vocalías de AUGC Bizkaia Pág. 1
- Aumento de asociacionismo entre las mujeres Pág. 2
- Códigos QR de AUGC. Pág. 2
- Permiso de lactancia acumulado = 28 días Pág. 3
- AUGC Bizkaia. Resumen 2014 Pág. 4-6
- Derecho de Concurrencia Pág. 7
- Calendario laboral Comandancia de Bizkaia 2015..... Pág. 8
- Imagen “AUGC 20 años defendiendo tus derechos” Pág. 9
- I Curso de conducción organizado por AUGC Bizkaia..... Pág. 10

Aumento del asociacionismo entre las mujeres



Llevamos tiempo comprobando cómo cada vez más mujeres se incorporan a nuestras filas de **AUGC**, tanto como afiliadas, como implicándose en las distintas actividades asociativas.

A nivel de España, en estos últimos años, el número de altas femeninas ha ido creciendo exponencialmente, año a año, llegando hasta el actual record del 2014 que, al final del año, superará las **200 NUEVAS ALTAS femeninas**. En este año 2014, **AUGC Bizkaia** ha superado, en el número de altas femeninas, a las cifras de los anteriores tres años juntos.

En éstos momentos **AUGC Bizkaia cuenta con más de 40 afiliadas**, lo que supone un incrementado, para esta provincia, de mas de un 80% respecto a las cifras de hace un año.

Otro dato interesante es que, de este fructífero año 2014, en cuanto a altas, Bizkaia es (a fecha de Octubre) la delegación DE TODA LA MITAD-NORTE PENINSULAR con más altas femeninas.

Pero no solo estamos recibiendo más altas femeninas sino que también hemos podido comprobar que muchas de ellas están dispuestas a ayudarnos activamente en la consecución de los objetivos de AUGC.

En cuanto al número de representantes femeninos, de las 52 delegaciones que tiene AUGC por toda España, la cifra ha ido creciendo paulatinamente cada año, pasando desde los 13 del 2011 a los **mas de 23** actuales.

Asimismo debemos destacar que, de esas 52 delegaciones, Bizkaia es la delegación con más cargos femeninos entre sus representantes con la Secretaria de Finanzas y la vocal de la Mujer (sin contar que tenemos abogada y procuradora para la provincia.



WWW.AUGC.ORG



Permiso de lactancia acumulado = 28 días



Tras el Acuerdo adoptado el 19/07/2013 por la Comisión Superior de Personal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en agosto del 2013 se difundieron, en la Guardia Civil, las **directrices para aplicación de los nuevos criterios de interpretación del permiso por lactancia de hijo menor de 12 meses**.

El permiso de lactancia se puede disfrutar en modalidad diaria o acumulado en jornadas completas.

Dicha directriz, en su punto quinto obligaba a que, para poder saber la duración del permiso acumulado en jornadas completas, debíamos recurrir a una ecuación sin sentido, llevando a numerosas problemas interpretativos.

Debido a vuestro elevado número quejas sobre este tema, hace algunos meses, **Eugenio Nemiña**, nuestro Secretario Jurídico Nacional, presento una queja al Consejo indicando:

MOTIVACIÓN: (*exposición de los motivos que justifican la propuesta o sugerencia*)

Ya son varias las Sentencias que ha logrado AUGC sobre la interpretación que ha de hacerse en relación a los días de lactancia acumulada.

Dichas Sentencias, se fundamentan en un principio básico y es que, no pueden realizarse operaciones matemáticas con unidades de medidas distintas (no puede dividirse Kilómetros entre metros por ejemplo y pretender que el resultado nos de en kilómetros, pues en primer lugar, debemos cambiar todo a metros o todo a kilómetros).

A pesar de ésta sencilla regla, la Guardia civil lleva mucho tiempo incumpléndola, hurtando días de lactancia a los trabajadores u obligando a éstos a acudir a los tribunales de justicia.

Lo que dejan claro las Sentencias (y el sentido común), es que el cálculo no puede realizarse por días hábiles y pretender que nos de como resultado días naturales, pues el resultado siempre debe ser en días hábiles que son los datos que se han manejado. (...)

Ante la mencionada propuesta, la DGGC, ha vuelto a emitir una nueva versión “evolucionada” de las anteriores **directrices para aplicación de los nuevos criterios de interpretación del permiso por lactancia de hijo menor de 12 meses**, a fecha 20.11.2014, en las que solamente modifica el mencionado punto quinto, dejándolo en:

Quinto.- Duración del permiso acumulado en jornadas completas: La duración del permiso acumulado en jornadas completas será de 28 días naturales.

Esta duración será la misma para todos los solicitantes que justifiquen cumplir los requisitos exigibles para su disfrute, que se detallan en las presentes directrices, y será de aplicación incluso a solicitudes en curso.

Lo dispuesto en el párrafo Quinto tendrá efectos a partir del día de la fecha (20 de noviembre 2014).

Desde AUGC vemos insuficiente esta modificación ya que se sigue haciendo caso omiso a la jurisprudencia existente, tendente a garantizar la igualdad entre hombre y mujer en el ámbito laboral y profesional y a aumentar las facilidades para el cuidado del menor.

Los afiliados que hayan solicitado el permiso de lactancia para disfrutarlo en próximas fechas y aquellos que estén disfrutándolo se deben poner en contacto con nuestra secretaría jurídica a fin de elaborar la correspondiente instancia de solicitud de los días.

AUGC Bizkaia. Resumen 2014

En **AUGC Bizkaia** despedimos un año 2014 de mucho trabajo pero de grandes logros y satisfacciones que nos permiten entrar de lleno, con mucha motivación, en un 2015 repleto de grandes objetivos y aspiraciones de mejora. Haciendo un breve resumen al 2014:

Dentro de este gran grupo de guardias civiles que forman AUGC Bizkaia, podemos decir, con la boca llena, que hemos crecido positivamente en todo, se mire por donde se mire, por lo que os damos las gracias por vuestro apoyo.

AUMENTO DE ALTAS

En diciembre del pasado 2013 teníamos 270 afiliados y hemos cerrado el año 2014 con más de **380 afiliados**, creciendo en todas las unidades, de la provincia y empleos. En el 2013 teníamos menos de 5 suboficiales y cerramos el 2014 con más de 10 suboficiales. También ha aumentado tanto el número de cabos como de cabos primeros. El aumento en número de afiliadas es tan grande que merece un capítulo aparte (ver página 2) destacando que hemos crecido más de un 80% en afiliadas, desde nuestra apertura de delegación en marzo 2013.

A nivel nacional, AUGC, ha conseguido ampliamente, en el 2014, el año de su XX aniversario, más altas nuevas de afiliados que en los años 2012 y 2013 juntos.

AUGC eliminó la cuota de alta, por lo tanto, nuestros afiliados, solo abonarán la cuota anual.

AUMENTO DE REPRESENTANTES

Durante el 2014 hemos mantenido las 4 Secretarías (General, Organización, Finanzas y Jurídica) y gracias al mencionado crecimiento asociativo, hemos también crecido en número de vocales. Actualmente disponemos de 5 vocales, permitiendo un contacto más cercano y directo con el resto de afiliados y las distintas secretarías. Para este año, la idea es ampliar el número de Secretarías y para ello valoraremos positivamente la experiencia de los vocales. Asimismo aspiramos a ampliar el número de vocales, con el objetivo de llegar a tener, al menos, un vocal en cada Unidad.

MÁS CONVENIOS

Debemos destacar ese boletín recopilatorio de convenios que hemos creado en AUGC Bizkaia y que se ha distribuido no solo a toda Bizkaia sino a toda España. Se inició con unos 80 convenios pero, gracias a la colaboración de otras delegaciones, se puede contar a día de hoy con **más de 150 convenios** con importantes empresas. Cifra que garantizamos que seguirá creciendo.

MÁS INFORMACIÓN

Hemos ampliado el canal de comunicación con los afiliados. En el 2014 hemos creado 6 boletines electrónicos, donde recopilamos las últimas novedades, y mantuvimos el contacto directo vía email para el envío de las últimas noticias y novedades, y del tablón de asociaciones de las Unidades.

Como novedad del 2014, se introdujo la mensajería WhatsApp para haceros llegar las novedades más destacadas. Si aun no estás en el Grupo solicita ser añadido al tlf 647357928. En esta vía, como en todas las que usamos, la comunicación es sólo vertical, por lo que los afiliados mantienen su privacidad y no pueden mantener contacto entre ellos.

A nivel de España destacamos la constante renovación y mejora de la web (augc.org), el aumento de ediciones del Boletín-e de la Junta Directiva Nacional y la creación de la app de AUGC, siendo la única asociación del país con una app en el AppStore (de Apple) y en Google Play.

MÁS FORMACIÓN

Nuestra delegación ha colaborado muy activamente en dos convenios formativos importantes que se han conseguido a nivel de España, el de la UEM (Universidad Europea de Madrid) y el del CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia, de la UNED).

Nuestros afiliados pudieron asistir, durante el 2014, a dos de los cursos organizados por el SUP Bizkaia y celebrados en sus dependencias de Basauri.

En este 2015 ampliaremos la oferta formativa con cursos organizados por esta delegación, como por ejemplo el que ya os presentamos en este boletín-e.

MÁS REUNIONES

Este año 2014, que ya terminó, ha sido fructífero para nosotros en el tema de las reuniones tanto a nivel AUGC como de comandancia, cabe destacar dentro de estas últimas las realizadas con el Coronel Giro Castro, al cual queremos agradecer desde aquí su colaboración en el intento de solucionar distintos problemas en algunas unidades de la comandancia, evidentemente como asociación llegamos a donde llegamos pero creo que es de justicia resaltar su predisposición a escucharnos e intentar arreglar lo que estaba en su mano, y a disponer de la sala de actos de la comandancia cuando la hemos necesitado. La última reunión mantenida con el fue el día 5 de diciembre en la cual quisimos despedirnos de él y agradecerle con un pequeño detalle su colaboración con esta nueva delegación.

En cuanto a las reuniones institucionales cabe destacar la realizada el 15 de mayo 2014 y que tuvo lugar en la Sala de Conferencias de la Comandancia nuestra primera Asamblea General Ordinaria, a la que vinieron invitados, entre otros **Alberto Moya**, Secretario General de AUGC, **Pilar Villacorta**, Secretaria de la Mujer y especialidades de AUGC y Noemí Prieto, Abogada de la Delegación de Bizkaia.

El resto del año las distintas secretarías de AUGC Bizkaia realizaron varias salidas de las cuales son destacables las realizadas a Vitoria, en una de ellas pudimos asistir a la primera rueda de prensa realizada por una asociación de la Guardia Civil en el País Vasco, magnífica rueda de prensa por parte Juan Antonio Delgado Ramos como representante de AUGC y en la cual reflejó muchos de los problemas que existen en ese territorio. En fechas posteriores tuvimos el honor de asistir a la creación oficialmente de la delegación de Álava, que nace con mucho sacrificio formada por tres compañeros, a los cuales aprovechamos para enviar todo nuestro apoyo, tanto allí ese día como mediante estas líneas.

Por parte de AUGC Bizkaia se ha asistido durante este 2014 a 5 reuniones en Madrid, un esfuerzo para nosotros muy importante, acudiendo en muchos casos en nuestros días libres, por orden cronológico se ha acudido en el primer trimestre a la asamblea anual del Confederal, representando en este caso a los compañeros de todo el País Vasco, exponiendo nuestros problemas y aprovechando una vez más en la insistencia a la Junta directiva Nacional de que no se dejara en el olvido la pérdida del derecho preferente para las especialidades una vez que entendemos que es un derecho legítimo que se nos ha usurpado y que llegamos al País Vasco con unas condiciones que no tenemos por que perder.

En las mismas fechas, nuestra compañera de la secretaria de Finanzas acude a Madrid a la reunión de la Mujer, en representación de todas las compañeras de Bizkaia, dejando patente que somos una delegación que apuesta en firme por la igualdad efectiva, muestra de ello que tenemos dos compañeras de un total de seis secretarías.

En el mes de Junio dos representantes de la delegación acuden a Madrid a la Asamblea Anual Ordinaria de AUGC, en la cual durante 2 días completos se debate sobre el devenir de la asociación en su conjunto, aprovechando una vez mas para insistir en las reclamaciones sobre el preferente.

En fechas posteriores se acude a una nueva reunión para abordar una profunda reforma estatutaria adaptando esta a los tiempos.

Y finalmente se acude a la celebración del comienzo del XX aniversario, en el cual se aprovecha para

debatir e intentar aportar ideas a todos los grupos de trabajo abiertos, sobre la ley de personal, de jornada, productividad... Además de estar presentes en los primeros actos de dicho aniversario. Aprovechamos estas líneas para desde aquí agradecer a todos aquellos que han luchado por AUGC durante estos 20 años, algunos dejando un coste personal y familiar muy grande en el camino, gracias a ellos estamos nosotros aquí.

Todas la reuniones que se han realizado fuera de nuestra provincia, son con Secretarios de otras delegaciones y/o de la Junta Directiva Nacional, a fin de luchar siempre por los derechos de todos los compañeros y principalmente de los que estamos en Bizkaia.

MEJOR ASISTENCIA JURÍDICA

Sobre nuestra abogada debemos destacar, un año más, y ya van 17 en Bizkaia, su excelente labor y dedicación, consiguiendo importantes logros como por ejemplo un **100% de sentencias estimadas en el 2014**, tanto en el orden Contencioso Administrativo como en el Penal.

De las sentencias podemos destacar las que han favorecido la conciliación familiar y laboral, como la que ha permitido disfrutar el permiso de lactancia pese a haberse solicitado de forma extemporánea (fuera de las primeras 16 semanas de vida del menor) y las sentencias sobre retribuciones como las reclamaciones de ZOCON con baja y cambio de residencia y la primera que se ha conseguido en el País Vasco consiguiendo el 100% del ZOCON con reducción de jornada.

MÁS REPARTO DE DINERO

Por último agradecer la amplia acogida que tuvo la papeleta del sorteo de Lotería de Navidad del 2014, con la que hemos conseguido superar las ventas el año anterior. Por suerte, al igual que ocurrió en el 2013, el número elegido en el 2014 por nuestra delegación, fue también agraciado con la pedrea, con lo cual también hemos repartido más cantidad de dinero, ascendiendo la cifra de este año a **13.500 euros**.



Derecho de Concurrencia

En la Guardia Civil ya resulta raro encontrar una unidad grande donde alguno de sus miembros no esté casado con un/a Guardia Civil. Sin ir más lejos, en la Comandancia de Bizkaia existen decenas de matrimonios entre guardias civiles.

Uno de los derechos reconocidos que tienen estas uniones en el Cuerpo es la denominada **conurrencia**, a la hora de cursar una papeleta de destino. Veamos que significa y requisitos.

Legislación

Actualmente, NO se halla regulada en ninguna normativa interna.

¿Qué es?

Se trata de un criterio adoptado en el seno del Instituto, con el fin de conciliar la vida familiar de sus componentes, en virtud del cual se facilita a los matrimonios o relaciones de análoga afectividad el acceso a los mismos concursos de vacantes de una resolución.

Requisitos

Ambos solicitantes deben invocar la aplicación de la concurrencia y las peticiones deben ser idénticas, incluso con el mismo orden. De esa forma retrasa su posición, en el procedimiento, el más antiguo de los dos, hasta hacer coincidir su turno de adjudicación con el de su cónyuge o pareja, considerándose que se trata de una cesión voluntaria de un derecho propio, el derecho a ocupar una vacante que no perjudica a terceros.

Han de haber más de dos vacantes en un mismo municipio¹.

¹En septiembre del 2011, el servicio de Informática y Estadística, dio un correo de difusión general, en el cual decía que con motivo de la implantación del nuevo módulo informático que gestiona los destinos en la Guardia Civil, se había procedido a efectuar un a serie de modificaciones en el apartado de las concurrencias, las cuales a partir de ese momento se harían, por municipio.

Si alguna de las solicitudes no invoca la concurrencia o las solicitudes no son idénticas, no se tiene en cuenta la petición de concurrencia y ambas solicitudes quedarán nulas.

Si no es posible asignar destinos a los dos en un mismo municipio, no se asigna destino a ninguno.

Si no se obtiene destino en el mismo concurso las solicitudes se considerarán como no recibidas.

La concurrencia no será de aplicación para vacantes de libre designación ni concurso de méritos.

Solicitud (En la Intranet corporativa / aplicaciones / provisión de destinos)

Hay que introducir el DNI de la persona que se invoca como concurrente.

La aplicación devuelve los datos del Nombre y el empleo de la persona que corresponde al DNI introducido.

Si por error u otro motivo se desea cambiar al concurrente, la aplicación presenta un mensaje indicando la circunstancia para verificación del hecho.

A los funcionarios civiles también se les reconoce este derecho, conocido como **derecho de consorte**, y viene recogido en el art. 44.2 del Real Decreto 255/2006 y, por si existiera alguna duda, cuanta con el visto bueno de diversas sentencias (STS de 23 de Diciembre de 2008, rec.153/2006) y (STS del 23 de Diciembre de 2008, rec.169/2006).

Calendario laboral Bizkaia 2015

ENERO							
L	M	M	J	V	S	D	
1			1	2	3	4	
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO							
L	M	M	J	V	S	D	
5						1	
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

MARZO							
L	M	M	J	V	S	D	
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

ABRIL							
L	M	M	J	V	S	D	
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

MAYO							
L	M	M	J	V	S	D	
18				1	2	3	
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

JUNIO							
L	M	M	J	V	S	D	
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

JULIO							
L	M	M	J	V	S	D	
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

AGOSTO							
L	M	M	J	V	S	D	
31					1	2	
32	3	4	5	6	7	8	9
33	10	11	12	13	14	15	16
34	17	18	19	20	21	22	23
35	24	25	26	27	28	29	30
36	31						

SEPTIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D	
36		1	2	3	4	5	6
37	7	8	9	10	11	12	13
38	14	15	16	17	18	19	20
39	21	22	23	24	25	26	27
40	28	29	30				

OCTUBRE							
L	M	M	J	V	S	D	
40			1	2	3	4	
41	5	6	7	8	9	10	11
42	12	13	14	15	16	17	18
43	19	20	21	22	23	24	25
44	26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D	
44						1	
45	2	3	4	5	6	7	8
46	9	10	11	12	13	14	15
47	16	17	18	19	20	21	22
48	23	24	25	26	27	28	29
49	30						

DICIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D	
49		1	2	3	4	5	6
50	7	8	9	10	11	12	13
51	14	15	16	17	18	19	20
52	21	22	23	24	25	26	27
53	28	29	30	31			

12 Festivos en el País Vasco



02 Festivos municipales



En Bizkaia serán inhábiles, durante el 2015, los 12 días que el Gobierno Vasco ha aprobado como festivos (señalados en rojo) más los 2 que han establecido los respectivos municipios, el 31/07/15 (común en toda Bizkaia) y el que corresponda:

- | | | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---|---------------------|-------------------|
| ➤ | Abanto Zierbana | 29/06/2015 | ➤ | Gernika Lumo | 29/06/2015 |
| ➤ | Bilbao | 28/08/2015 | ➤ | Getxo | 24/09/2015 |
| ➤ | Barakaldo | 16/07/2015 | ➤ | Loiu | 29/06/2015 |
| ➤ | Durango | 13/10/2015 | ➤ | Santurtzi | 16/07/2015 |
| ➤ | Galdakao | 14/09/2015 | | | |

Se recuerda que con la [Ley 3/2013](#), quedó derogada la [Ley 2/2010](#) que declaraba el 25 de octubre como Día del País Vasco-Euskadiko Eguna.

¡ AFILIATE A AUGC !



20 Años defendiendo tus derechos

A vertical column of social media and contact icons. From top to bottom: a QR code, the Google+ logo, a QR code, the YouTube logo, a QR code, the Twitter logo, a QR code, the Facebook logo, a QR code, the Android logo, a QR code, and the Apple logo.



AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



DELEGACIÓN DE BIZKAIA

CONTENIDO DEL CURSO

Precio Afiliados AUGC BIZKAIA 25€

Teórica:

- Análisis de los principales accidentes.
- Posición al volante.
- Técnicas de conducción.
- Sistemas de seguridad activa y pasiva.

Práctica:

- Posición al volante.
- Slalom.
- Sobreviraje y Subviraje.
- Frenadas extremas.

CURSO BASICO DE SEGURIDAD

Escuela Vasca de Conducción

**PLAZAS
LIMITADAS**

Reserva tu plaza
envía un correo a
vizcaya.sg@augc.org

- El curso incluye valoración y entrega de diplomas.
- Duración del curso: 5 horas y media.

FECHA DEL CURSO 31/01/2.015

Se imparte en la pista de la Auto Escuela "Kaiku"
en el barrio de Ziérbena.

El objetivo del curso es mejorar las técnicas de conducción
realizando una serie de ejercicios bajo la supervisión de
instructores altamente cualificados.